

DECRETO 2341 DE 2014

(noviembre 20)

D.O. 49.341, noviembre 20 de 2014

por el cual se designa un Superintendente de Industria y Comercio ad hoc.

El Presidente de La República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y

CONSIDERANDO:

Que el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo mediante Resolución 6083 de diciembre 27 de 2013, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 12 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, aceptó la manifestación de impedimento formulada por el doctor Pablo Felipe Robledo Del Castillo, Superintendente de Industria y Comercio, para conocer y decidir de todos los asuntos que deba atender en relación con la investigación radicada con el número 12-165930.

Que mediante el decreto 56 de enero 16 de 2014 se designó al doctor Luis Guillermo Vélez Cabrera, Superintendente de Sociedades, como Superintendente de Industria y Comercio ad hoc para conocer y decidir de todos los asuntos que deba atender en relación con la investigación radicada con el número 12-165930.

Que por medio del decreto 2160 de octubre 27 de 2014, de un lado, se aceptó la renuncia presentada por el doctor Luis Guillermo Vélez Cabrera, Superintendente de Sociedades, a partir del 27 de octubre de 2014, y de otro lado, se nombró al doctor Francisco Hernando Reyes Villamizar, como Superintendente de Sociedades.

Que es necesario designar un Superintendente de Industria y Comercio ad hoc para que continúe conociendo de la investigación número 12-165930.

DECRETA:

Artículo 1°. Designar al doctor Francisco Hernando Reyes Villamizar, Superintendente de Sociedades, como Superintendente de Industria y Comercio ad hoc para conocer y decidir de todos los asuntos que deba atender en relación con la investigación radicada con el número 12-165930.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá D. C., a 20 de noviembre de 2014.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Comercio, Industria y Turismo,

Cecilia Álvarez-Correa Glen.